

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4894

RESOLUCIÓN 371/2022, de 13 de octubre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se cesa a Dña. María Pilar Belerda Portela como Supervisora de Urgencias en la Organización Sanitaria Integrada Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 210/2017 de 3 de abril se nombró a Dña. María Pilar Belerda Portela Supervisora de Urgencias en el Hospital de Urduliz de la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Pilar Belerda Portela como Supervisora de Urgencias en el Hospital de Urduliz de la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 13 de octubre de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 13 de octubre de 2022.

El Director Gerente de la OSI Uribe.

PD (Resolución 170/2021, de 30 de marzo).

La Directora de Personas,
IANIRE LAMIKIZ MOREIRA.